

# El Carbayon



DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Lunes 2 de Agosto de 1886	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion	NUM. 1652

  

HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES DEL FERROCARRIL DE LEON A GIJON EN TODAS LAS ESTACIONES DE LA LINEA.	
<b>VIA DESCENDENTE.</b>	<b>VIA ASCENDENTE.</b>
Leon, salida, 10 m. Burdongo, 10,09 tarde. Pajares, 12,44 tarde. Navidiello, 1,21 tarde. Linares, 2,02 tarde. Malvedo, 2,29 tarde. Puente los Fierros, 2,53 t. 5 m. Campomanes, 3,18 t. 5,18 m. Pola de Lena, 3,24 t. 4,47 m. Ujo, 3,58 t. 6,14 m. Santullano, 3,35 t. 6,34 m. Mieres, 3,54 t. 6,58 m. Ablaña, 4 t. 7,20 m. Olloniego, 4,09 t. 7,45 m. Segadas, 4,21 t. 8,03 m. Ovengo, 4,48 t. 8,54 m. Luzgos, 5,01 t. 9,16 m. Lugo, 5,11 t. 9,39 m. Serin, 5,37 t. 10,03 m. Verina, 5,51 t. 10,29 m. Gijon, llegada, 6 tarde.	Gijon, salida, 9,30 m. y 4,50 t. Verina, 9,49 m. y 5,11 t. Serin, 10,02 m. y 5,55 t. Lugo, 10,24 m. y 6,02 t. Luzgos, 10,45 m. y 6,25 t. Ovengo, 11,07 m. y 7,05 t. Segadas, 11,20 m. y 7,25 t. Olloniego, 11,32 m. y 7,48 t. Ablaña, 8,08 tarde. Mieres, 11,47 m. y 8,25 t. Santullano, 12,02 t. y 8,58 t. Ujo, 12,08 t. 9,08 noche. Pola de Lena, 12,25 t. 9,41 n. Campomanes, 12,42 t. 10,05 n. Puente los Fierros, 1,06 t. 10,25 n. Malvedo, 1,31 t. Linares, 2,04 t. Navidiello, 2,49 t. Pajares, 3,51 t. Burdongo, 4,10 t. Leon, llegada, 5,55 tarde.

  

TRUBIA.	
<b>DESCENDENTE.</b>	<b>ASCENDENTE.</b>
Oviedo; 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche.	Trubia; 7,35 mañana y 3,40 tarde. San Claudio; 7,59 mañana y 1,04 tarde.

Los trenes correo, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA (SANTANDER.)

El más concurrido de España. Hotel de los mejores de Europa; conciertos y veladas; servicio telegráfico en el mismo. Precio de hospedaje desde 26 reales. Carruaje en todos los trenes en la estación de Renedo, de la empresa de Amado y Herrero.

### VENTA

de varias fincas sitas en las parroquias de Villaperi, Limanes, Luzgos, Viella y Celles. Los títulos de propiedad están expuestos en la notaría de D. Fernando Alvarez del Manzano, Rosal 56.

### HIDRÓMETRO PRIVILEGIADO (CONTADOR DE AGUA) SISTEMA MANJOYA.

En este utilísimo aparato aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo en sesión de 14 de Marzo de 1885, y el cual se halla ya funcionando, acaba de obtener premio en la exposición aragonesa. La disposición y sencillez de su mecanismo le permite actuar continuamente sin que sufra detrimento ninguno, mas que el natural de todo aparato en movimiento; de modo que su duración puede considerarse como eterna. Véndese al precio de 60 pesetas al contado y de 75 á plazos, en casa del autor JOSE MANJOYA CALLE DE SAN ANTONIO NÚMERO, 8, OVIEDO.

## El Carbayon.

### Las reformas judiciales.

(Conclusion.)

Mas si entonces no fué la ocasion propicia, la que se ofrece ahora no puede ser más oportuna, puesto que se trata de regular provisionalmente, y por lo mismo para mucho tiempo, el Poder judicial, y sufrirían una sensible de-

cepcion las esperanzas concebidas por sus individuos, y sobre todo por los aspirantes á la Judicatura y á los que puedan serlo á Vice-secretarías de Audiencia, si al fin se convoca y se verifican las oposiciones, de no quedar establecidos en esa nueva ley preceptos que respondan á estas ó parecidas bases:

1.ª Que mientras haya aspirantes á la Judicatura, solo ellos puedan ser nombrados Jueces de entrada; á falta de los mismos, los Vice-secretarios de Audiencia, y en último caso los Abogados, y sin poderlo ser ninguno de éstos desde luego de ascenso ni de término.

2.ª Que las Vice-secretarías se proveerán en aspirantes por oposicion á las mismas, de no haberlos, en los aspirantes á la Judicatura que lo soliciten, y en su defecto, y por último, en simples Abogados. Esto, cuando menos, debe hacerse en satisfaccion, no solo de legítimas esperanzas, sino de verdaderos y respetables derechos lastimados, y ya que tambien, contra lo que sucede respecto del Cuerpo de Registradores y del de Abogados del Estado, que llamaremos en semejanza á las clasificaciones del Ejército, facultativos ó especiales, se quiere aquí á todo trance dejar abierto este Cuerpo general de la Administracion de justicia, y mediante la más confusa combinacion de procedencias, al arbitrio ministerial, consiguiendo así cualquier Letrado su ingreso en el mismo sin necesidad de ganarlo en oposicion, y queriendo los demás cuerpos y clases, de los pocos que quedan para obtenerlo, que sin más ni más se les asimile é incluya en el Escalafon

de este orden tan en desorden, aunque no la recíproca.

Estas necesarias y perentorias reformas, que nada tienen que ver con las economías ni con el presupuesto, parece que no se hacen, al menos se callan ó no se anuncian, como la del Tribunal municipal y la del más libre ejercicio de la abogacia. Relativamente á ésta, veremos lo que sale, pues los diarios noticieros no dan portadores para conocer, siquiera sea en principio, su alcance; mas de la otra puede hacerse algun aprecio ya por anticipado.

La idea es muy buena: que nada mejor para el conocimiento de las faltas, que un Jurado como el que se trata de instituir; pero queremos ver un primer y grave inconveniente en la reduccion á la tercera parte de estos Tribunales ó jurados, y un segundo no menos cierto y tambien grave en que se encuentre quien quiera ser adjunto, cuando ahora cuesta lo que sabemos por experiencia los prácticos en estos achaques de nuestro carácter indolente, el reunir cualquier entidad gubernativa que se componga de personalidades que por puro honor tengan que abandonar de vez en cuando sus propios quehaceres ó distracciones; y sin salir de la esfera judicial, aun está por la primera vez que hayamos conseguido la asistencia del Fiscal municipal en el día señalado á los aquí raros juicios de faltas, y gracias que hay quien quiera desempeñar el espinoso cargo de Juez municipal, sino por los provechos, que de una manera ó de otra perciben sólo los Secretarios en muchas partes, por miras políticas ó por ensayo como aspirantes al ingreso en la carrera de

la Judicatura. El tiempo dirá la parte que es viable de tal proyecto.

En resumen, y para concluir este ya largo artículo, implánten-se las reformas ó mejoras que se estimen precisas ú oportunas, como esa sobre el ejercicio de la abogacia, y esta otra proyectada en los Juzgados municipales, y que de buena gana cambiaríamos por la quizá más hacendera, eficaz y ventajosa de constituir en cada centro de poblacion que por su importancia lo requiriese, un Juez municipal de lo civil llamado á conocer de los negocios que no excedieran por su cuantía de 1.500 pesetas, y de los juicios sumarísimos, ó de todo lo que fuera urgente y no de grande interés, ó sea superior á ese tipo; y un Juez distinto para conocer y fallar en todos los hechos punibles que no hubieran de castigarse con penas superiores al arresto mayor; un Fiscal para ambos órdenes y un Secretario para cada uno, ó uno solo comun segun las localidades; decíamos que se implanten las innovaciones que se crean beneficiosas, pero no olvidando, antes bien, poniéndolo en primer término, el personal de la Judicatura, y por lo que hace al ingreso y ascensos en la misma, de aspirantes arriba, porque ya es con exceso llegado el momento de dar con seguridad y con justicia ó con equidad «...mayores y más atrevidos pasos en la grande obra de constituir un organismo jurídico tan vigoroso como las instituciones de un país parlamentario exigen...» y cuando menos de atajar y poner algun remedio á esa complicacion de «...turnos, categorías, asimilaciones, ingresos y facultades transitorias que, con

## CARLOS TRIEVENOR.

—Lo mas que puedo hacer es acompañar al pueblo.  
—No por cierto, yo no voy al pueblo sino á una solitaria cabaña cuya huella nos sería absolutamente imposible hallar; no sé los caminos, hay muchos bosques y la conmocion podria ponerme verdaderamente mal.  
—Entonces ¿qué queréis que haga? yo no puedo aventurar la suerte de mi cargamento por complaceros parando mi buque.  
—¿Y qué os importa el derecho arancelario de algunas telas? ya lo tendria yo en cuenta si perdiais. ¿Os atreveis á poner en balanza mi seguridad con la tal carga?  
—No habléis tan desdefiosamente de ello,—repuso Smolers,—herido en su oficio, por el que tenía profunda veneracion;—pacotilla por pacotilla, sé muy bien lo que me tiene más cuenta preferir. Estando vos ahora en lugar de una mercancía de contraban-

do, no debéis hablar con desden de las mercancías que se hallan en caso idéntico á vos, más sólidas sin duda, mas atractivas bajo todos conceptos y mucho mas productivas que vos, porque donde vos soltais una guinea, ellas sueltan diez.  
Después de haber exprimido así su opinion y su voluntad, en términos precisos, el capitán Smolers saludó ligeramente y volvió al puente con el paso regular habitual á los marinos durante su permanencia en el mar.  
Lady Emilia se veía expuesta, por la brutalidad de aquel hombre grosero que era quien disponia, á encontrarse sola, de noche, en un país cuya topografía apenas recordaba para poder tener la esperanza de saber guiarse en él.  
El tiempo y la vida, siempre en Londres, la había hecho olvidar aquellos agrestes caminos que desembocaban en el mar y atravesaban el bosque, no podía admitir el no ser reconocida, apesar de los quince años trascurridos, por los paisanos y criados de su padre.  
Su traje, cuya tela y corte de última moda atraían forzosamente la atencion, y la curiosidad que escitaria su presencia, la imposibilitarian de pasar desapercibida en la cabaña de Margarita.  
Y entonces, José Mac Trevers, su padre, llegaría á saber su presencia y lo

que la motivaba. ¡Sabría, pues el terrible secreto!  
Tanto cabilar, tantos cuidados, tantas maquinaciones trabajosamente preparadas, no habrian de servir mas que para hacer estallar en otro teatro el escándalo que se habia prouado evitar.  
¿Qué hacer pues?  
Emilia tuvo un instante la tentacion de aceptar la proposicion de Smolers y dirigirse á Dunkerque.  
Pero bien mirado, ¿le seria posible residir en un país extranjero sin relacion, sin apoyo, sin Edgardo y sin la baronesa de Sifelle?  
Edgardo sobre todo... ¡Oh! ¡si le tuviera á su lado!  
Desaparecer de donde pudiese encontrarle... pasar semanas y mas semanas sin poder volverle á ver... ¡Jamás! quería mejor arriesgar el peligro que arriesgarle á no volver á verle.  
Solo por Edgardo se habia sometido á engañar á su marido con la representacion de tan odiosa comedia... Quizás hubiera preferido, á representar su bajo papel, la completa roptura de los criminales lazos que la ligaban á él; pero Edgardo habia exigido, aquella engañifa para salvar su posicion y su fortuna, y ella habia obedecido á su idolatrado tirano, que la rebajaba al aprovecharse de aquel modo de su pasion.

Habia prometido á Emilia precederla en Bugalongh, no dejarla sola y ayudarla á llevar el peso de los dolores que bien pronto debian martirizar su cuerpo como hacia largo tiempo martirizaban su alma.  
Y con la esperanza de su compañía, la infeliz mujer preferia arrear los peligros de ser conocida.  
En Dunkerque desaparecia esta esperanza, pues que el territorio francés estaba prohibido á su amante, y de encontrarle en aquel límite de su jurisdiccion el terrible emperador cuyo poder habia burlado el patriota inglés, lo mandaria fusilar inmediatamente.  
Por tanto, Emilia rechazaba, la combinacion propuesta por el capitán Smolers, prefiriendo, repetimos, arrostrarlo todo antes que renunciar á la esperanza de volver á verle.  
Estas reflexiones duraron largo rato en la mente de lady Trievenor, cuya inteligencia no estaba muy desarrollada, porque solo la habia inclinado á las modas y conversaciones banales de Salon.  
¿Cuántas mujeres dejan disminuir así las buenas facultades del talento con que Dios las ha dotado!  
Emilia, no obstante, hallaba cierta energia de cálculo cuando se trataba de su pasion.

las más sanas intenciones... ha perturbado, por circunstancias superiores á la voluntad de todos, el personal de tan importante orden...»

Si así lo hacen el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y las Cortes, Dios se lo premie, y sino se lo demande.

Un aspirante á la judicatura y Juez municipal suplente.

(De la «R. de los Tribunales.»)

## Sección provincial.

### Desde Villaviciosa.

La imaginación, hija del cielo, que abre en la hermosa edad de la juventud, de par en par las puertas del jardín de las ilusiones vá mucho más allá que la realidad, hija de la tierra.

Grande verdad es, lo que así expresa el célebre Dumas, y sin embargo, en la ocasión presente y por lo que á mi toca, puedo decir, sin asomo de duda, que no se ha comprobado de nuevo; que no llegó mi imaginación á la altura de la realidad en el notable concierto celebrado con caritativos fines en el Casino de Villaviciosa, y para ella de memoria gratísima.

A las diez de la noche y en el espacioso salón transformado en jardín de flores, sonaban las primeras notas de la «Isabella» de Suppé primorosamente ejecutada por las señoritas María Cíaño y Concha Valdés. Y más tarde, y en las creaciones su blimes de los grandes maestros palpitaban las armonías del arte.

De ese arte bendito

«Que sabe en lo interior de cuanto siente  
Juntar lo indefinido á lo infinito,

como dice el ilustre autor de las *Doloras*, el más poeta de nuestros filósofos y el más filósofo de nuestros poetas que así le llama otro escritor insigne... ese arte divino que refleja la belleza que crea, y la que ilumina la belleza por él creada;... arte vibraba en el *Aria de las joyas* de la inmortal producción de Gounod, en la lindísima *Rapsodia Húngara* de Liszt, interpretadas admirablemente por las señoritas Hortensia Valle y María Cíaño, cuyas voces más tarde, en el dúo de los *Diamantes de la Corona* y en el dúo del *Domino azul*, joyas ambas del teatro español, subían unidas como aves que partiendo de extraños nidos vecinos hermanan su vuelo y sus cantares en el aire.

Cantaron después, con extraordinario gusto y afinación, el dúo de *Regina*, D. Manuel Cuesta y D. Ramon Balbin que poseen aunque por estilos diversos gratas y hermosas voces. La fantasía *Los Suspiros*, fué ejecutada con seguridad y exquisita delicadeza por la Srta. María García, discípula predilecta del Sr. Llana y a aventajada pianista.

El salón era un sonriente jardín de flores, como dejo dicho, y entre ellas las Srtas. de Parreño, González, Pando Valdés, Pando Valle, Concha Cavanilles, de Vallina, Fernandez, Fernandez Blanco, Eria Rodriguez, Llana y Cíaño, Joaquinita Coytel y Angelita Suardiaz, Carus, Diaz Cifuentes, Sagredo y Zuluabar, y entre las señoras la Sra. Viuda de Concha, Viuda de García Suarez, Olaya, Coytel, Merediz, Pando (don Bernardino), Cuesta, Pando (D. Adolfo), Llana, Valdes (D. Modesto), Valdes (D. Rafael), Balbin (D. Rafael), Valle, Diaz Cifuentes, Viuda de Fernandez.

Después del concierto, animadísimo baile, mejor improvisado que algunas composiciones poéticas, y del cual salimos cansado el cuerpo y el corazón y la mente llenos de los recuerdos que traían de aquellos espléndidos salones donde fáciles y alegres pasaron cual minutos algunas horas.

La del alba sería en onces.

J.

### Desde Mieres.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Amigo Director: sentí de veras no poder asistir á una atenta invitación del amigo D. Santiago G. Vazquez, maestro de la Fábrica, para presenciar el solemne acto de los exámenes de los alumnos de su escuela. Pero procuré recoger algunos datos que me facilitó con mucho gusto uno de los jueces del tribunal, para poder dar una idea acerca de tan importante asunto. Como en otras ocasiones ya expliqué las circunstancias más notables de la organización de este centro instructivo, no lo repetiré hoy á los apreciables lectores de

EL CARBAYON, concretándose únicamente á indicar los nuevos resultados del presente curso.

El lunes, 26 del corriente, á las ocho de la mañana, unos 110 niños esperaban con gran ansiedad que el tribunal compuesto por el Vice-director de la Fábrica, D. Buenaventura Junquera como presidente, y los Sres. D. Armando Alexandre, D. Manuel M. Trelles, D. Alejandro F. Nespral, D. Braulio Vazquez, D. José Espina y como Secretario D. Crisanto Rodriguez, diese el órden correspondiente para ir contestando con un acierto, una claridad y una precisión que á todos chocó por la oportuna facilidad y la gran modestia que apesar de su corta edad demostraron generalmente.

Esta es la mejor garantía del mérito del profesor; el mayor consuelo de sus cariñosos padres, y lo más hermoso, lo más saliente de la sociedad. Qué mayor gusto que oír un coro de niños contestar tan razonadamente? Que alegre placer se siente al ver que aquellos niños son los cimientos de una nueva generación!... Muy bien todos, muy bien; pero hemos de enviar desde EL CARBAYON nuestra enhorabuena más cumplida y nuestra gran admiración á los muy distinguidos y aplicados niños D. Luisito Rodriguez, D. Jesús Trelles, D. Luis Roza, don Luis Vericua, D. Nicolás Velasco, don Fernando Diaz, D. José Suarez, don Evaristo Trelles, D. Gerardo Rodriguez, D. Rafael Lecuna y don Guillermo Rodriguez,.... y otros cuyos nombres no recordamos.

El tribunal muy complacido de los favorables resultados los premiá á todos (con libros, cruces, dulces (aquí fué Troya) y dinero. Dió gracias al profesor por su laboriosidad y concluyó la fiesta con unas abundantes onces. Los más exquisitos vinos, finas pastas y ricos habanos se sirvieron á todos los presentes.

Nuestra humildad no nos permite hacer los elogios que merece tan competente Profesor como el amigo Sr. Vazquez; solo le damos el parabién más cumplido, seguros que las dignísimas autoridades de la fábrica le apreciarán como merece.

José María Fernandez.

Julio 28 de 1886.

Ha llegado á su casa de Carballo, Cangas de Tineo, el ilustrado redactor de *El Imparcial*, nuestro paisano don Enrique Martinez.

En *El Occidente de Asturias*, leemos lo siguiente:

«Volvemos á insistir nuevamente sobre el estado ruinoso del puente de Ambas-aguas; aquello está peligroso y avergüenza al pueblo de Cangas y á su ayuntamiento. Aunque nada consigamos, creemos cumplir con nuestro deber llamando una y otra vez la atención acerca de las desgracias que pueden ocasionar el día menos pensado el destrozado puente.»

—«El puente de Argancinas, término de Tineo, en la carretera de la Espina á Ponferrada, que venia hace tiempo ofreciendo peligro, acaba de inutilizarse por completo. Se ha prohibido el tránsito por él, se ha puesto el suceso en conocimiento del ayudante de Obras públicas Sr. Rodriguez, y en el de el Ingeniero jefe de la provincia señor Casariego»

Lo que por aquí pasa con los puentes es original. Se hunde hace cinco años el célebre de Pilotuerto, allí mueren varias personas, se sustituye con otro provisional que nadie pasa sin prepararse á morir, y así seguimos de de entónces.

Hace muy pocos meses, se inutilizó también el de Bimeda en la propia carretera, habiéndose prohibido igualmente el tránsito por él, de modo que tenemos tres puentes inutilizados en una extensión de treinta ó cuarenta kilómetros, que nos impiden movernos en dirección alguna.

Déjense por Dios nuestros Ingenieros de los puentes de madera que tan malos resultados están dando, y también de los de hierro, allí en donde pueden hacerse de rejuela ó cantería, como se puede en toda la zona occidental de nuestra provincia.»

Nuestro particular amigo el elocuente orador parlamentario Sr. Labra ha obtenido, en el Congreso en los pasados días, un verdadero triunfo en un asunto por el que viene luchando en el Parlamento desde hace bastantes años, logrando ver coronados los esfuerzos del talento que ha empleado en tan brillante campaña. Nos referimos á la emancipación de 26.000 patrocinos que existen en Cuba. A propósito de esta cuestión, dice un diario madrileño:

«Así vinieron las cosas hasta las altas horas de la noche del martes, en que copo al Sr. Labra el insigne honor de defender el artículo adicional, con argumentos de carácter esencialmente

político, y de un alto y trascendental sentido patriótico. La Cámara evidentemente quedó dominada por la palabra del orador autonomista. La vacilación de los conservadores era visible, haciéndonos la justicia de creer que en su ánimo solo pesaba el inmenso disgusto de aparecer contrarios á una medida generosa que también habian acariciado en el fondo de su alma antes de que sobre ella influyeran las preocupaciones é intransigencias de partido.

«Era preciso buscar una salida satisfactoria. El ministro de Ultramar aventuró con grandes reservas y exquisita prudencia un medio conciliatorio, y el Sr. Labra rápidamente se apoderó de él, y dándole todo el desarrollo necesario formuló la pretension de que, por acuerdo unánime de la Cámara y por la iniciativa idéntica de todos los partidos antillanos, quedase autorizado el gobierno para realizar en breve plazo la emancipación de los 26.000 patrocinos de Cuba, dentro y bajo las condiciones de la ley de 1880.»

«El acuerdo fué adoptado con verdadero entusiasmo. Se hizo constar que era por unanimidad y los escaños y las tribunas cubrieron de aplausos las inspiradas frases con que el Sr. Martos, Presidente del Congreso, registró el hecho y ponderó la alteza y la trascendencia de tan generoso acuerdo.»

Repetimos que este es un verdadero triunfo de la elocuencia del Sr. Labra y por él le felicitamos con verdadera satisfacción.»

### Desde Lastres.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio: La Sociedad de marreantes del puerto de Lastres, siempre entusiasta por el que llaman su protector el glorioso San Roque, se propone hacer para las próximas fiestas, un programa abundante y variado en toda clase de distracciones; para ello se han reunido en Junta general, eligiendo dos individuos y dándoles las atribuciones necesarias para obrar en lo concerniente á dichas fiestas, las que dado el buen gusto que distingue á los elegidos no dudamos han de dejar satisfechas á las personas que acudan á presenciarlas.

Tendrán lugar los días 21, 22 y 23 de Agosto: habrá iluminaciones, bonitos fuegos de artificio, bailes, cucañas en el muelle, etc., etc.

Con respecto á la función religiosa todos saben que en la iglesia de Lastres se dispone de elementos necesarios para hacerse distinguir en esta clase de fiestas.

Durante ellas el conocido Benito Jorglar (a) *Ramascon*, improvisará en los campos de la iglesia y de San Roque un *Restaurant*, en el que encontrarán los romeros abundantes bebidas, como vino, cerveza, sidra, etc.; y comidas, conservas y toda clase de mariscos.

Con esto y con las buenas condiciones que hoy posee el puerto de Lastres y con la carretera que hace más corto el viaje y de cuyo abandono se lamentaban con justo motivo en una carta hace poco tiempo publicada en EL CARBAYON, carta que ha tenido al parecer un resultado satisfactorio, puesto que los trabajos en dicha obra se reanudaron muy pronto; desplegando también nuestro Sr. Concejal una actividad digna de aplauso, cuyos resultados no son todavía conocidos, pero que creemos son satisfactorios por los repetidos viajes que hace al ayuntamiento de Colunga.

Se lo agradecemos infinito los marinos de Lastres, y le suplica de publicidad á esta carta el último de ellos,

Pín.

Lastres 30 de Julio.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 185 de la vigente ley de Instrucción pública, y en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 20 de Mayo de 1881, se anuncian vacantes las escuelas siguientes que habrán de proveerse por concurso entre los Maestros y Maestras que sirven en propiedad otras de igual clase y de la misma superior dotación.

#### Elementales de niños.

Las de Santa Eulalia de Oscos, en el mismo concejo; San Emeterio, en Bimenes; Pen, en Amieva; Santianes, en Grado; Camuño, Dóriga y Linares, en Salas; Canero, en Valdés; Quintana, en Miranda; Limanes, en Oviedo; Riera, en Colunga y Escorredo, en Pravia; dotadas con 625 pesetas anuales.

#### Elementales de niñas.

Las de Villanueva de Oscos, en el mismo concejo; Ollontego, en Oviedo; Sames, en Amieva; Ferreros, en Ribera de Arriba, y Naveces, en Castrillon; con 625 pesetas anuales.

#### Incompletas de niños.

Las de Santa Bárbara y Cocañin, en San Martín del Rey, dotadas con 290 pesetas anuales; y la de Presno, Rivera, en Castropol, con 275.

#### Incompletas de niñas.

La de San Bartolomé, en el concejo

de Nava, dotada con 275 pesetas anuales.

#### Sustituciones.

La de la escuela elemental de niñas de la villa de Lueca, con 412 pesetas 50 céntimos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 30 días.

Ha tomado posesion de su destino, e oficial segundo de la seccion de Fomento de esta provincia D. Francisco Fuentes.

Se ha prorogado por treinta días el término posesorio á los Sres. D. Eduardo Trillo y Saelles y D. Rosendo Martín Perez, fiscal y teniente fiscal electos respectivamente de las audiencias de Lugo y de Jerez de la Frontera.

Ha sido remitido á informe de la Comisión provincial el plan de carreteras municipales del concejo de Taramundi, después de haber subsanado el ayuntamiento algunas omisiones que en él se notaron.

La Comisión provincial acordó dirigir requerimiento conminativo por término de ocho días á los ayuntamientos de Vega de Rivadeo y Gozon, al primero para que remita las cuentas de fondos municipales correspondientes á varios años, y al segundo, para que devuelva contestados los pliegos de reparos que ofreció el exámen de las cuentas municipales de 1877 á 1878.

### Zona militar de Oviedo, núm. 113.

Dispuesto por R. O. de veintitres de Junio último que á los individuos del segundo reemplazo de 1885 que han resultado excedentes de cupo, después de haber constituido depósitos para redimirse del servicio por cuenta de don Ramon Felip, se les devuelva el talon de depósito para que puedan anular sus contratos; se hace público por este medio para que llegue á conocimiento de los interesados y puedan éstos personarse en la oficina de esta zona, sita en el cuartel de Santa Clara á recoger dicho documento.

Individuos que han hecho depósito y corresponde recoger el talon.

Ramon Gracia Mellado, de Oviedo; Tomás de Caso Muñiz, de Ribera de Arriba; Eduardo Mendoza Castaño, de Oviedo; Ramon del Riego Jove, de Oviedo; y Manuel Alvarez Campa, de Oviedo.—Oviedo 31 de Junio de 1886.—El Teniente alférez secretario, Lope Conde.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Desearia merecer de su amabilidad diera cabida en las columnas de su popular periódico á las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias su afmo. y s. s.,

Bernardo Fernandez.

Sr. Director: el día 15 del corriente, deposité en la Central de Correos de Palencia una carta con las señas siguientes: «Asturias.—Lena.—Correos.—Sr. Administrador de Campomanes,» con el sello de esta oficina de consumos y uno de correos de quince céntimos, aunque no lo necesitaba, pero se lo puse para su mayor seguridad, puesto que me urgía el que mi familia recibiese la referida carta.

Pues bien, Sr. Director, esta es la hora en que dicha carta todavía no ha llegado á poder de quien yo deseaba y parece ser que anda de viaje recorriendo ó las principales ciudades de España y del extranjero. Esto me causa perjuicio de mucha consideracion, porque en dicha carta iban documentos de mucha importancia para mi familia y me es imposible hacerme con otros, viéndose privada para siempre de dichos documentos una familia honrada, por el buen servicio de correos.

D. Manuel Fernandez Sierra, vecino de Cornellana, remitió una instancia á la Jefatura de Obras públicas, solicitando permiso para construir un artefacto de madera para destinarlo á lagar, en terreno de su propiedad, sito en el kilómetro 39 de la carretera de Villalba á Oviedo.

D. Manuel María Sanchez y don Silvestre F. Cutre, vecinos de esta Ciudad, presentaron otra instancia en la misma dependencia, en demanda de licencia para construir dos rampas para dar servicio á dos fincas en terreno de su propiedad, sitos en el kilómetro 23, de la Carretera de Colunga á Rivadesella.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.  
Sesion del día 31 de Julio de 1886.

Presidencia del Sr. Argüelles Alvarez.

Se abrió la sesion á las cuatro y media de la tarde con asistencia de

los Sres. Rodriguez del Valle, Muñiz, Cima, Alvarez Llana, Feito, Laruelo, Soto, Gonzalez y Roigruiz, Martinez Elorza y Aguirre.

Lida el acta de la sesion anterior, fué aprobada.

La Corporacion quedó enterada de un real decreto resolviendo á favor de la autoridad judicial la competencia surgida entre el Juez de primera instancia de esta ciudad y el Gobernador civil de la provincia, con motivo de la ocupacion de terrenos, propiedad del Sr. Suarez del Villar, para el nuevo cementerio; y de una comunicacion del Gobierno civil concediendo arbitrios extraordinarios sobre varias especies no comprendidas en la tarifa especial del Estado.

Se acordó abonar el resto de la cantidad presupuestada por el ayuntamiento para las obras que se ejecutan en la Escuela de Bellas artes.

Se aprobaron el expediente de subasta para el suministro de carbon con destino al Matadero, y una instancia de D. Telesforo Palacios pidiendo el arreglo del camino que desde la carretera de Castilla conduce á la casa de caridad de San Lázaro.

En vista de una instancia de los señores Masaven y Compañia, y de acuerdo con lo propuesto por la comision y arquitecto, se acordó autorizar á dichos señores para colocar un pedáneo sobre la losa de ereccion del edificio que poseen en la calle de Cimadevila, por no ser posible variar la rasante que se dió con motivo de la reforma del pavimento de dicha calle.

Asimismo se acordó autorizar á don D. Suarez para instalar un kiosco en la calle de Portugalete; abonar al Sr. Galcerán la parte de acera que existía en la casa número 15 de la calle de San Juan, y ejecutar por cuenta del municipio algunas obras de consolidacion en la casa número 23 de la calle de la Libertad, propiedad de dicho Sr. Galcerán, en compensacion de los perjuicios que se le ocasionaron al reformar la vía pública.

Despues se dió lectura á la siguiente proposicion, que fué aprobada por unanimidad.

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á V. E. se sirva acordarse que la Corporacion dirija una instancia al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo se incaute desde luego de la carretera municipal que enlaza ésta capital con el concejo de Ribera de Arriba, toda vez que ésta via ha servido de base á la carretera de Oviedo á Pola de Lena, pasando por los concejos de Morcín y Riessa, incluida en el plan general de las del Estado.

Consistoriales de Oviedo á 21 de Julio de 1886. — *Hermógenes Feito, José Laruelo.*»

Juzgamos este acuerdo muy digno de aplauso y de ser imitado por los demas ayuntamientos interesados en el asunto.

El Sr. Muñiz propuso que se anunciara vacante la plaza de ayudante del arquitecto municipal.

El Sr. Laruelo, sin oponerse á los deseos del Sr. Muñiz, cree que antes debe avisarse al arquitecto á fin de que forme el programa para la oposicion.

Conforme con esto el Sr. Presidente, el ayuntamiento acordó anunciar vacante dicha plaza y proveerla por oposicion, previa la formacion del oportuno programa.

El Sr. Laruelo recordó que hace mas de dos años se nombró una comision mixta para resolver el enojoso asunto de los nichos del viejo cementerio, y como hasta la fecha nada habia resuelto, escitó el celo del Sr. Presidente para que la convocara á la brevedad posible.

El Sr. Presidente prometió satisfacer los deseos del Sr. Laruelo, que dijo eran tambien los suyos.

A propuesta del Sr. Presidente, se acordó ejecutar algunas reformas en el macero de Trubia, que hoy se encuentra en malísimas condiciones.

Tambien se acordó, á propuesta de los Sres. Presidente y Muñiz, nombrar individuos de la comision de policia urbana y hacienda respectivamente á los Sres. Alvarez Llana y Alegre.

Y se levantó la sesion.

## Seccion oficial

EXTRACTO  
DEL BOLETIN OFICIAL  
del dia 31 de Julio, núm. 172.

Real orden alzando la suspension del ayuntamiento de Carranque, Toledo.

—Otra id. declarando nulas las elecciones verificadas en Villanueva del Rey, Córdoba, en julio de 1884 y mandando reintegrar en sus puestos á los concejales dimitentes.

—Anuncio sacando á concurso varias escuelas vacantes en esta

provincia, del que damos cuenta en otro lugar de este número

—II. del ayuntamiento de las Reueras designando las tres secciones en que fué dividido el concejo para el nombramiento, por sorteo, de los vocales que han de formar la Junta municipal. Comprende la primera seccion las parroquias de Balduino y Santullano; la segunda, las de Trasmonte y Soto, y la tercera, las de Balsera, Andallor y Vieles.

—Otro id. del ayuntamiento de Soto del Barco, distribuyendo en seis secciones el concejo para verificar la eleccion de la junta municipal.

—Otro id. de la alcaldia de Siero participando que de la posesion de D. Feliciano Nosti Noval ha desaparecido un potrero.

—Edictos de los juzgados de primera instancia de Gijón, Pravia, Cangas de Onís, Castropol, Tineo y Oviedo.

—Continúa publicándose la lista de compradores de bienes nacionales que no han satisfecho plazos vencidos.

## Seccion local.

Una obra de importancia puede acometer el municipio en la ocasion presente: la apertura del trozo de calle que ha de atravesar parte de la finca donde se construye el Hospital-Manicomio.

Esta mejora podia auxiliar mucho la que se ejecuta en el hermoso Campo de San Francisco, llevando á ellas tierras sobrantes cosa que se conseguiria con pequeños gastos.

Hace algunos meses pedimos en este diario al Municipio, la construccion de un abrevadero cerca de los Pilares, donde podieran abrevar sus ganados los muchos carreteros que acuden á los muelles de mercancías de la Estacion del ferro carril; y aunque el Ayuntamiento acordó establecer en aquel punto el tan necesario abrevadero, el acuerdo no pasó de tal y permanece sin ejecutarse.

Hacemos este recuerdo, porque oímos quejarse á muchas personas de la conducta del Municipio en este asunto, y deseáramos que por la Alcaldia se hiciera algo respecto del particular.

Muy conveniente seria que el Municipio emprendiera alguna obra de público interés con el fin de ocupar los muchos braceros que hoy se encuentran sin trabajo y sin medios para sostener á sus familias.

En los presupuestos hay una respetable cantidad destinada á sufragar los gastos de las mejoras que la Comision de policia urbana propone al Ayuntamiento; y sin embargo, el Municipio no tiene hoy en ejecucion ninguna obra.

¿En qué piensa? ¿Por qué no emprende alguna de las muchas y muy necesarias mejoras que la opinion pública reclama?

El viernes, segun habiamos anunciado, obsequiaron con una serenata al distinguido oculista Sr. Suarez Infesta, varios de sus clientes agraciados.

Con tal motivo, la calle de Uría vióse muy concurrida, y el Sr. Suarez Infesta fué visitado por numerosos amigos.

Sr. Inspector de servicios municipales:

Próximo al ayuntamiento, esto es, casi delante de la oficina que V. ocupa, se coloca desde hace dias, en mitad de la acera un puesto de venta de embutidos; obligando á los transeuntes á irse por medio de la calle.

Esto debe prohibirse; obligando al industrial á que establezca su puesto de venta en la plaza del 19 de Octubre ó en la de los Trascorrales.

Ha llegado á esta capital nuestro respetable amigo y paisano el ex-ministro y diputado á Cór es D. Manuel Pedregal y Cañedo.

Antes de salir de Madrid, obtuvo por gestiones particulares una nota completa de los bienes legados por el insigne asturiano Sr. Perez Villamil, á la Universidad de Oviedo, que radican en Móstoles (Madrid) y fueron vendidos por el Estado con perjuicio de nuestra escuela y de otras fundaciones piadosas del antiguo Regente del Reino.

Dicha nota quedó en poder del Director general de Instruccion pública para el expediente que está formando sobre aquel asunto, por iniciativa del Sr. Pedregal en el Congreso.

El citado Director Sr. Calleja, ha ofrecido tambien al diputado asturiano la creacion de una plaza de

bibliotecario, para organizar y catalogar la biblioteca del Instituto de Jovellanos, de Gijón,

El conocido industrial de esta ciudad D. José Cima, ha remitido á la Exposicion aragonesa muestras de la magnifica sidra elaborada por sistema especial, y que tanta aceptación ha tenido ya en el público.

Esperamos que dicho producto asturiano obtendrá justa recompensa en aquel certamen industrial y comercial.

Se ha comenzado la reforma de algunas cátedras de la Universidad, con arreglo á los últimos adelantos de la pedagogia.

Ha salido para Cangas de Onís, con objeto de encargarse nuevamente de la presidencia de aquella Audiencia de lo criminal, nuestro estimado amigo don José M. Alvarez y Menendez.

El sábado cesó en el ejercicio de su cargo el secretario, que fué, del Gobierno civil Sr. Chimeno.

Tenemos excelentes informes de la persona que ha de sustituirle y que en breve tomará posesion de la Secretaría.

No sabemos cuál será el aspecto nuevo de la lucha entre conservadores y fusionistas en esta provincia.

Pero el sábado se decía que el señor Gobernador civil habia salido en el tren-correo de Madrid, á donde habia sido llamado con urgencia por un telegrama oficial.

A guna persona, relacionada con la situacion, nos confirmo esta noticia.

Tambien se hacia notar que, apesar de esperarse la R. O., suspendiendo la Diputacion, en toda la semana última, habia trascurrido esta sin que la suspension se hubiera llevado á efecto; cosa tanto mas de notar cuanto que ahora empezará el periodo electoral, puesto que las elecciones, para renovacion parcial de la Diputacion, se verificarán el 5 de Setiembre.

Estas noticias eran muy comentadas el sábado, así por amigos como por adversarios de la situacion.

Uno de estos dias manifestamos nuestra opinion contraria á toda idea de arriendo del servicio de las aguas, por creeria onerosa para el vecindario.

Hoy vemos con gusto que el periódico que habia echado la especie de volar, tambien dice que no está conforme con ese arriendo.

Celebraremos que persista en esa idea, porque de ese modo lograremos entre todos librar á Oviedo de una nueva gabela.

*El Comercio* de Gijón, dice que no vé en donde está el perjuicio que á los vecinos de aquella villa pudieran originarse con la variacion que desde primero de Agosto iba á introducirse en las horas de salida y llegada del tren-correo.

Puede que *El Comercio* no lo vea. Pero con decirle que los viajeros de Gijón solo podrian permanecer en Oviedo tres horas escasas, creemos que está dicho todo.

Y como la mayoría de los que de Gijón vienen á Oviedo ordinariamente traen asuntos que resolver, bien en las oficinas del Estado, bien en el comercio, etc., claro es que cuanto menos tiempo tengan para despachar esos asuntos, mas molesto y mas perjudicial les será.

En cuanto á si la empresa le tendria ó no cuenta hacer esa variacion, averigüelo nuestro colega. Nosotros no hicimos mas que dar la noticia, con las apreciaciones sugeridas por algunos queridos amigos de esa villa.

El preámbulo y acta notarial que sobre la cuestion de la Monja de San Peleayo apareció en nuestro número del sábado, fué tomado del «Boletín Eclesiástico» del mismo dia.

Convendria que el sacristan de la iglesia de S. Tirso procurase evitar que durante la misa de pueblo y otros oficios divinos se estorbare á los fieles con las conversaciones de vecindad que sostienen entre sí, aquella multitud de pobres que se hallan siempre á la puerta de dicha iglesia.

Se nos han dado quejas en este sentido: las creemos muy justas y esperamos que el abuso referido será remediado por quien corresponda.

Dentro de breves dias terminará la impresion de un libro donde se coleccionan notables artículos, discursos, cartas de viajes y poesias de nuestro antiguo colaborador y malogrado amigo, D. Joaquin Garcia Caveda, Director que fué del acreditado Colegio de Villaviciosa.

En dicha publicacion aparecerán reunidas, entre otros muy apre-

ciables trabajos, las brillantes correspondencias con que nos favoreció nuestro compañero en 1885, desde Cañes, Niza, Génova, Pisa y Nápoles, que nuestros lectores recordarán seguramente. Ahora se adicionan con otras cartas de Roma, Florencia, Bolonia, Ravenna, Venecia, Verona, Milán, Pavia, Lagos de Como, Lugano y Mayor y Turin, que no se publicaron por la muerte del Sr. Garcia Caveda.

Ha de ser un libro sumamente curioso.

## Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy lunes 2 de Agosto: *Blanqueta de ternera.*

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana* - La Invenion de San Estéban, proto-mártir.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## EL CARBAYON

Ayer hemos repartido en hoja extraordinaria á nuestros abonados de la capital, el siguiente telegrama:

Madrid 31; 10 noche.

**Se ha confirmado la noticia de haber enviado Camacho su dimision al Presidente del Consejo de Ministros.**

**D. Venancio Gonzalez pasará al Ministerio de Hacienda, encargándose de la cartera de Gobernacion el Sr. Sagasta.**

Fabra.

Madrid 1.º; 10,45 mañana.

**Un telegrama de anoche procedente de la Granja, dice que Martinez Campos y Alonso Martinez se han declarado contrarios á la salida de Camacho del ministerio, toda vez la consideran injustificada.**

**Creese que la crisis se conjurará en el Consejo que se celebrará el lunes.**

Fabra.

Madrid 1.º; 8 tarde.

**Todos los ministros, excepto Camacho han salido para la Granja.**

**Además de la combinacion que ya le telegrafié, circula esta otra: Moret, Gobernacion; Venancio, Hacienda; Balaguer, Fomento; Gullon, Estado. Nada puede darse todavia como definitivo.**

Fabra.

Madrid 2; 1,30 mañana.

**Los ministros llegaron á la Granja. Creese lo mas probable que D. Venancio se encargue de la cartera de Hacienda; Gamazo, de la de Gobernacion y Leon y Castillo de la de Ultramar.**

**Han ocurrido desórdenes en Belfort, resultando varios heridos y un muerto.**

Fabra.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde

ENFERMEDADES DE LA BOCA  
**PASTILLAS NIELK**  
 DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
 EFICACES CONTRA LAS  
 Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento  
 é inflamaciones de la garganta.  
 Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el  
 excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen su-  
 frir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y can-  
 tantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello  
 de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta  
 roja.

Se vende la casa número 40 de la  
 calle de Govadonga, compuesta de  
 planta baja, piso principal, y des-  
 van y huerta.  
 Los que deseen interesarse en su  
 adquisición pueden dirigirse á don  
 Domingo Gonzalez, Santo Domingo  
 9, 3.

**Venta.**

**La Fonda de Europa.**  
 (antes de la Iberia)  
 en Gijón,  
 que fué destruida por un incendio en  
 11 de Diciembre último, se ha abierto  
 nuevamente al público en la calle del  
 Instituto, núm. 13, y ocupa la misma  
 casa en que estuvo instalado el Circolo  
 de Instrucción y Recreo.  
 El dueño de esta fonda ofrece á su  
 clientela hermosas y ventiladas habita-  
 ciones y al público en general buen ser-  
 vicio de mesa, como de antiguo lo tiene  
 acreditado.  
 Hay salon con piano.

**EXPOSICION DE PARIS**  
 31, MAGDALENA, 31  
**OVIEDO.**

En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un va-  
 riado surtido en géneros de lo mas selecto y altas noveda-  
 des de París, Londres y Alemania, para trajes de caballero  
 y niños.  
 Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito  
 Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo  
 que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público.  
 Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen tra-  
 jes desde 50 pesetas en adelante.

**EXPOSICION DE PARIS**  
 31, MAGDALENA, 31  
**OVIEDO.**

**ADELANTO PROGRESIVO EN EL ARTE DENTAL**  
**PASTOR, dentista.**

Número 2, Campomanes, Principal.  
 ENTRADA: PUERTA NUEVA ALTA, NÚMERO 2.  
**À 500 REALES.**

Ya se acabaron esos precios fabulosos; las denta-  
 duras que antes valian mil y dos mil reales, las  
 construye hoy el Sr. Pastor á 25 duros, debido  
 á los verdaderos adelantos hechos por dicho señor.  
 El SR. PASTOR no tiene afán de enriquecerse, sino  
 hacer un bien á la humanidad, porque sabido está  
 que hay cierta clase en la sociedad que no pueden  
 atender á mejorar sus padecimientos por la escasez  
 que sienten de recursos, y para que todo el mundo  
 disfrute de las grandes ventajas que dicho señor ofre-  
 ce, ha puesto sus ventajas al alcance de todas las  
 fortunas.  
 Consultas gratis á todas horas.  
**OVIEDO.**

**CALDO CIBILIS**  
 INSTANTANEO  
 Premiado con Medalla de Oro en varias exposiciones  
 El caldo Cibilis preparado con las mejores carnes de huay de  
 los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin  
 preparación alguna el mejor caldo que puede apetecerse en nu-  
 trición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.  
 Para componer una sopa ó fustado al minuto, léase la receta en el campo.  
 De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.  
 Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.  
 Agentes generales: SRES. SOLOR, VILARASA Y C.ª, Princesa, 53, BARCELONA.  
 Frases depositadas en España. SRES. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería  
 sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.  
**OVIEDO, se vende en casa de los Sres. Ramon Canal y hermano.**

**ESTUDIOS ASTURIANOS**  
 POR  
**FERMIN CANELLA SECADES.**

Un tomo de 288 páginas de nutrida  
 lectura y elegante edicion; contiene los  
 siguientes estudios:  
 Santa Maria de Naranjo.—Viaje  
 por Asturias.—El Carbayon.—As-  
 turias en las Cortes de Castilla.—As-  
 tendencia asturiana de Calderon.—  
 Folk Lore Asturiano.—Emigracion  
 asturiana.—Feijó en Oviedo.—El  
 Principado de Asturias.—El pintor  
 Carreño.—Gramática del dialecto  
 asturiano.  
 Se vende en la librería de  
**MARTINEZ,**  
 Riego, 8, OVIEDO, Riego, 8

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 CON  
 Yoduro de Hierro Inalterable  
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia  
 de Medicina de Paris. PARIS  
 Adoptadas por el  
 Formulario oficial francés  
 y autorizadas  
 por el Consejo medico  
 de San Petersburgo. 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo  
 y del Hierro, estas Pildoras convienen  
 especialmente en las enfermedades tan varia-  
 das que determina el germen escrofuloso  
 (tumores, obstrucciones y tumores frios, etc.),  
 afecciones contra las cuales son impotentes  
 los simples ferruginos; en la **Clorosis**  
 (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos),  
 la **Amenorrea** (menstruacion nula ó difi-  
 cil), la **Tisis**, la **Sifilis constitucional**, etc.  
 En fin, ofrecen á los prácticos un agente  
 terapéutico de los mas enérgicos para estu-  
 mular el organismo y modificar las consti-  
 tuciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
 N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó al-  
 terado es un medicamento infiel é irritante.  
 Como prueba de pureza y autenticidad de  
 las verdaderas **Pildoras de Blancard**,  
 exijase nuestro sello de  
 plata reactiva, nuestra  
 firma adjunta y el sello  
 de la Unión de Fabricantes.  
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
**DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES**

**LA URBANA.**  
 Compañía anónima de seguros  
 á primas fijas  
**SOBRE LA VIDA.**  
 DIRECTOR EN OVIEDO  
**D. AGUSTIN LARUELO,**  
 ROSAL, 76, 1.º

Las  
 Personas que conocen las  
**PILDORAS DEHAUT**  
 DE PARIS  
 no titubean en purgarse, cuando lo  
 necesitan. No temen el asco ni el cau-  
 sancio, porque, contra lo que sucede con  
 los demas purgantes, este no obra bien  
 sino cuando se toma con buenos alimentos  
 y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,  
 el té. Cada cual escoge, para purgarse, la  
 hora y la comida que mas le conviene,  
 segun sus ocupaciones. Como el causan-  
 cio que la purga ocasiona queda com-  
 pletamente anulado por el efecto de la  
 buena alimentación empleada, uno  
 se decide fácilmente á volver  
 á empezar cuantas veces  
 sea necesario.

Se desea adquirir una mesa de bi-  
 lar d' lance, que se halle en buen  
 uso.  
 Entendese con D. Juan Escudero,  
 Café del Rubio, Salas.

**FOTOGRAFIA**  
**NORTE AMERICANA**  
 SOLO POR QUINCE DIAS  
**14, URÍA, 14.**  
**OVIEDO.**  
**Ama de cria.**  
 Una jóven, con leche de 15 dias,  
 desea criar en Oviedo ó en cualquier  
 punto de la provincia.  
 Para informarse, en la calle del  
 Rosal, núm. 23.

**VENTA.**  
 A voluntad de su dueño se vende la  
 casa núm. 5 de la calle de Florez Be-  
 trada, y los restos de la inmediata re-  
 ñalada con el núm. 3, segunda á la de  
 Frutela.  
 Para la venta, entenderse con D. Ra-  
 fael Suarez del Villar, Aguilá, 2, prin-  
 cipal.

**CARNE Y QUINA**  
 El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
**CARNE Y QUINA!** son los elementos que entran en la composicion de  
 este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por  
 excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la  
 Anemia y el Apocamiento, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las  
*Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.  
 Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, repara-  
 rar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la  
 anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada  
 superior al *Vino de Quina de Aroud*.  
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, r. Richelieu,  
 Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**GRANDES ALMACENES DE MUEBLES**  
 DE  
**FRANCISCO TUERO,**  
 CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1,  
**OVIEDO.**

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible,  
 vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con  
 ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi  
 empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de  
 esta casa, y al público en general, muebles de todas clases,  
 tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.  
 Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno po-  
 drán hacerme *competencia verdadera*.  
 Quizá las promesas de muchos sean alhagüenas, pero  
 seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.  
**FRANCISCO TUERO**  
 Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina, 1

**DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS**  
 DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.  
 Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablonés, tab-  
 las y tallados  
 Roble del Norte, en id., id., id.  
 Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablonés, tablas  
 acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para  
 galería.  
 Pino francés y gallego en tablas de todas clases y bar-  
 rotillo  
 Taller mecánico de aserrar y moldurar.  
 En este establecimiento se encuentra siempre una gran  
 variedad de molduras, jambas y zócalos para construc-  
 ciones en general  
 Precios sumamente reducidos  
**D. F. Castrillon y Compañía.—GIJÓN.**

**El general motín.**  
 En la administración de este pe-  
 riódico se vende dicha novela *habla*  
*fría*, escrita por *Sexito Pompeyo*,  
 pseudónimo de un conocido teniente  
 coronel de caballería.  
 Precio, 2 pesetas.

**COMPANIA COLONIAL**  
 FUNDADORA EN ESPAÑA  
 DE LA  
**Fabricacion de Chocolate al Vapor**  
 Provedora efectiva de la Real Casa.  
**22 recompensas industriales, 22**  
 UNICA CASA EN SU RAMO  
 PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
 con dos Medallas.  
**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO.**  
**SOPAS COLONIALES, MEDALLA DE BRONCE.**  
 Acreditados cafés, los únicos premiados  
 EN LAS EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.  
**GRAN SURTIDO DE THE SELECTOS.**  
*Pastillas Napolitanas y Bombones de Chocolate.*  
**Dulces y cajas finas de Paris.**  
 DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.  
**SUCURSAL, Montera, 8, MADRID.**

Venta en OVIEDO: Depósito especial al por mayor  
 y menor, Sres. Campomanes y Aza, calle de la He-  
 rrería, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez,  
 Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano  
 Rodriguez, Rosal, 1; y D. Diego Cervero, Magdale-  
 na, núm. 12, Confitería.

**FONDA EN SALINAS**  
 (AVILES)  
 Desde el 15 de Junio se halla abierta  
 esta fonda, situada frente á la gran  
 playa é inmediata á la nueva capilla.  
 El servicio es esmeradísimo, y se ha-  
 lla á cargo de Juana Rodriguez, una de  
 las principales cocineras de Madrid.  
 Se sirven cubiertos á domicilio.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**  
 Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable  
 de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por  
 la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura  
 todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escró-  
 fulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lígneo, Impétigo, Gota,  
 y sifilíticas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica  
 la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean  
 virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR**  
 de YODURO DE POTASIO  
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos  
 antiguos ó recientes: *Ulcerae, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfati-  
 smo, la Escrofulosa y la Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 En PARIS, casa J. FERRE Farmac. 102, Rue Richelieu, y Suc. de BOYVEAU-L'AFFECTEUR